

2019
Nº 4

La noche de

MA

DO

RU

NO

VI

fiesta ^{IS}
MADRID
THE NIGHTLIFE EXPERIENCE

(Fitur)

DEL 22 AL 26 DE ENERO



MADRID



CONGRESOS Y FOROS DE DEBATE SOBRE OCIO SALUDABLE Y DE CALIDAD



ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "MAGIC RESPONSABLE NIGHTS"



COLABORACIÓN CON EL SECTOR HOSTELERO



SERVICIO RESPONSABLE

Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hostelero

FORMACIÓN EN DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE ALCOHOL



COLABORACIÓN CON FESTIVALES MUSICALES Y GRANDES EVENTOS



TALLERES DE COCTELERÍA 0,0



Madrid está en buen momento

Los datos de crecimiento turístico del último año y las buenas noticias de la aprobación de un nuevo Catálogo de Establecimientos Públicos o la recuperación del IVA cultural para las empresas de ocio, han marcado un punto de inflexión en la evolución de la noche madrileña.

Después de años de retroceso económico y en un contexto normativo de espaldas a las nuevas demandas y tendencias de consumo en el ocio, Madrid ha vuelto a recuperar la iniciativa, recuperando la capitalidad de la actividad cultural y recreativa de España.

Por desgracia los nubarrones del futuro económico del país no permiten derrochar optimismo, ni lanzar las campanas al vuelo sobre el futuro de la noche madrileña pero si mantener nuestra convicción sobre la importancia de impulsar la innovación y la excelencia empresarial que nos permitan recuperar el liderazgo sectorial entre las principales capitales europeas.

Se trata de un proceso que, además, viene acompañado de la recentralización de la oferta de ocio, repartida por los distintos distritos de la ciudad y en la que las franjas de edad del público, cada vez se amplían más, al igual que los horarios de actividad de nuestros establecimientos, que permiten dejar atrás, cada vez más, la imagen de una noche conflictiva y bulliciosa concentrada en apenas unos barrios de la ciudad.

En este contexto y con expectativas tan favorables, resulta necesario implicarse en la actividad asociativa y en la defensa de los intereses del colectivo, a través de una interlocución franca, leal, pero firme y con argumentos, con los nuevos responsables políticos que se han hecho cargo de las distintas áreas y competencias relacionadas con la actividad cultural y recreativa de nuestro sector.

La lucha contra el fenómeno de los lateros, la actualización de los aforos y la eliminación de los tipos urbanísticos, la superación del fallido modelo de la ZPAE, la negociación sobre el conflicto de las barras de degustación pero también la búsqueda de alternativas al ocio de los adolescentes, la lucha contra el ruido y el compromiso por la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, deben de ser los principales objetivos que deben marcar el inicio de este nuevo ciclo político en el que pretendemos comprometernos para contribuir a la generación de riqueza y prosperidad de nuestras empresas y trabajadores, pero también del conjunto de la sociedad madrileña.

Dionisio Lara
Presidente Noche Madrid



SUMARIO

E DITORIAL	3
S ALUDA ALCALDE	5
N OTICIA DE PORTADA	6
L A NOCHE EN LOS MEDIOS	8
R EGULACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA NOCHE	10
F IESTA IS MADRID	12
H ALLOWEEN EN CIFRAS	14
T ENDENCIAS	16
R ECICLA LA NOCHE	18
L ISTADO ASOCIADOS	20
V UELVE SEGURO	22
R ELACIONES INSTITUCIONALES	24
A SOCIACIONISMO	26
S ERVICIO JURÍDICO	28
N OTICIAS DE LOCALES DE LA NOCHE	30
M ARCAS	32
N NM	34

Presidente Noche Madrid
Dionisio Lara Porras

Departamento Comunicación
Vicente Pizcueta Capuz

Departamento Atención
al Asociado
Susana García González

Servicio Jurídico
CBC ASESORES
Hervé Bernal
LÓPEZ ROYO ABOGADOS
Alejandro López Royo

Asesoramiento Técnico
Miguel Ángel Santa



915422304

atencionasociado@nochemadrid.org

C/ Valverde nº 13, 3º Dcha.
28004-MADRID

Dpto. Legal: M-38579-2018



Editado por



Saluda Alcalde: José Luis Martínez-Almeida

Fue el inmortal Frank Sinatra quien popularizó en New York, New York, el apodo por el que todo el mundo conoce a la ciudad de los rascacielos: La ciudad que nunca duerme. Frank Sinatra cantó a una ciudad que acoge a todo el que busca una nueva oportunidad de triunfar y de aspirar a lo más alto. A una ciudad que trabaja duro de día y que durante la noche sueña despierta lo que quiere ser al día siguiente.

Ese es el sello distintivo de las grandes ciudades del mundo como Madrid: son espacios de libertad donde durante el día nos esforzamos y damos lo mejor de nosotros mismos en nuestras profesiones y nuestros quehaceres, y donde al llegar la noche disfrutamos de un entorno para soñar con un mañana en el que se cumplan nuestros anhelos y aspiraciones.

Frank Sinatra cantó a Nueva York, como podría haber cantado al Madrid que conoció con Ava Gardner y Hemingway. Como han cantado a Madrid y a su vida diurna y nocturna Agustín Lara, Joaquín Sabina, Antonio Flores o Radio Futura. Porque Madrid, como una de las grandes ciudades del mundo, es más que una ciudad. Es un estilo de vida en libertad, en paz y en tolerancia, sin otra imposición que no sea el respeto a los demás.

Pero Madrid no sería lo que es, una ciudad universal en constante ebullición, que nunca duerme porque vive intensamente cada segundo, si no hubiera lugares de encuentro donde todos podamos, sin cortapisas, al caer la noche, hablarnos de tú a tú; donde todos podamos compartir nuestros sueños, nuestras penas y nuestras alegrías, y donde podamos demostrar a nuestros semejantes, libres de inhibiciones y convencionalismos, las personas que verdaderamente somos.

Por eso, quiero aprovechar la ocasión que me ofrece la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de Madrid a través de su revista, Ocio nocturno, para reconocer la impagable labor al servicio de la ciudad de los empresarios que hacen posible que los madrileños podamos encontrarnos y disfrutar de nuestro ocio en locales seguros. Porque son ellos los primeros interesados en que los madrileños disfrutemos de nuestras horas de expansión sin otra preocupación que la de descansar lo suficiente para hacer realidad al día siguiente nuestros sueños y nuestras aspiraciones.

José Luis Martínez-Almeida Navasqués
Alcalde de Madrid



“Madrid, la ciudad que nunca duerme”

Que no te den la lata

Después de 10 años denunciando la problemática de los lateros y el botellón, que tanto perjudican a la necesaria convivencia entre el ocio de los ciudadanos y el derecho al descanso de los residentes y que colateralmente provoca tantos problemas a la actividad de las empresas y a la imagen turística de la ciudad, por fin el inicio de la nueva legislatura y el magnífico clima de diálogo establecido entre el sector y el Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, dirigida por Inmaculada Sanz, nos llena de esperanzas convencidos de que iniciamos una etapa que puede ser definitiva para resolver el conflicto de la venta clandestina de alcohol en las zonas de ocio.

Por fin la actuación decidida contra las actividades clandestinas e ilegales, mediante la investigación y persecución policial de las mafias responsables de la compra y distribución de latas de cerveza en todo el Distrito Centro y de la explotación laboral de la población inmigrante más desfavorecida, puede marcar el principio del fin del conflicto de los lateros.



Inmaculada Sanz Delegada Área Seguridad y Emergencias Ayto. y Dionisio Lara

Para alcanzar todos estos objetivos las asociaciones del sector del ocio y la hostelería deben mantener su compromiso y firmeza a la hora de combatir este fenómeno para lo cual han diseñado la campaña QUE NO TE DEN LA LATA, dirigida a concienciar al público de los locales de ocio sobre los peligros y problemas asociados a la compra de estos productos. Se trata de una campaña de concienciación necesaria para implicar al público en la defensa de la imagen de Madrid, de las zonas de ocio y de la convivencia ciudadana, como paso previo a la puesta en marcha de una campaña disuasoria dirigida a los compradores de latas.

Junto con la actuación policial y las campañas de concienciación, la intervención de Noche Madrid en el Consejo de Seguridad de CEIM, ha permitido incorporar el debate sobre la venta clandestina de alcohol a la persecución contra las falsificaciones y el comercio ilegal promoviendo modificaciones legislativas que hagan más operativa y eficaz la intervención policial.



QUE NO TE DEN LA LATA

la compra-venta ilegal de
latas en la calle acaba con
los negocios del barrio.

Cartel Campaña 'QUE NO TE DEN LA LATA'



Con la colaboración de  distrito centro | MADRID

Las latas en cifras

Se estima que 150 lateros llegan a vender más de 20.000 latas cada noche, es decir un mínimo de 50.000 latas cada fin de semana.

Al año son más de 2'5 millones de latas, lo que supone un perjuicio económico de más de 10 millones de euros para el ocio y la hostelería.

Durante los últimos años se han detectado más de 20 pisos lanzadera que almacenan, de forma peligrosa, miles de kilos en latas en edificios de estructuras antiguas.

Extrapolando las cifras a nivel nacional los lateros vende más de 30 millones de latas lo que supone un perjuicio económico de 150 millones de euros.

Cada fin de semana cientos de menores de edad se intoxican por el consumo abusivo de alcohol provocado por la venta clandestina de latas y decenas de personas se intoxican por el almacenamiento de las latas en los contenedores de basura y las alcantarillas

AYUNTAMIENTO La Policía Municipal denunció a 1.400 'lateros' durante las pasadas fiestas del Orgullo

Impuso 1.540 denuncias por venta ambulante ilegal y 84 por orinar en la calle. La Plataforma del Octo de Madrid aplaude que por fin la Policía Municipal actúe contra los lateros



Buenas Noticias

AYUNTAMIENTO · Según datos oficiales

Las multas por botellón crecen un 73%

Los distritos más afectados por el consumo de alcohol en la vía pública son Centro, Chamberí, Tetuán, Moncloa y Retiro



LAVANGUARDIA | Política

Directo La sentencia de Ioy ERE: Grifón, condenado a seis años de cárcel y Chaves, a nueve de inhabilitación

Copa Davis España - Rusia | Bautista contra Rublev, en directo

MAD-OCIO MADRID

La Plataforma por el Ocio pide una dirección general de hostelería a Cibe

Madrid, 18 jul (EFE).- Las 'pymes' turísticas madrileñas del ocio, la restauración, los espectáculos y la cultura reclaman una dirección general de hostelería en el organigrama del Área de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, con competencias exclusivas sobre el sector y que permita la coordinación transversal de uno de los sectores económicos con mayor dispersión competencial.

Esta ha sido una de las propuestas que la Plataforma por el Ocio de Madrid ha trasladado hoy al concejal delegado del área, Miguel Ángel Redondo, en la reunión que ha tenido lugar en el marco de la ronda de contactos institucionales que el colectivo viene manteniendo tras la constitución de la nueva corporación municipal, destaca la plataforma en un comunicado

GACETÍN MADRID
Folleto digital de la Ciudad de Madrid

DISTRITOS MADRID COMUNIDAD DEPORTE CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA SALUD ENTREVISTAS E OPINION

El sector del ocio nocturno de Madrid reclama actualizar la normativa, superar la crisis del ruido y acabar con el intrusismo

- La Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid, NOCHE MADRID, presenta el 'Estudio de Perspectivas Empresariales en el Sector Recreativo'.
- El 50% del público de los locales de ocio procede de fuera de Madrid.
- El perfil tipo de los locales de ocio de Madrid es un establecimiento con 7,9 trabajadores con 7,3 años de antigüedad y una facturación media de 250.000 euros anuales.

La necesidad de actualizar la normativa frente a la crisis del ruido y luchar contra los principales retos a los que se enfrenta el sector, según los datos del 'Estudio de Perspectivas Empresariales en el Sector Recreativo', realizado por la Asociación de

EL PAÍS MADRID

SEMANA DE LA MOVILIDAD

¿Puede Metro de Madrid abrir las 24 horas del día?

La idea de abrir el suburbano los fines de semana, llevada a la práctica por varias ciudades, no es nueva: en 2004 ya se puso sobre la mesa y se abandonó



Una de las claves para diseñar una ciudad es el tiempo. El tiempo que sus habitantes invierten en moverse por ella. El tiempo que se tarda en realizar un

TeleMadrid



Discotecas de Madrid respaldan el medio ambiente

TE PUEDE INTERESAR

El 84% de los locales de ocio en Madrid comprometen por la sostenibilidad

Noticias agencias

Empresas del ocio en Madrid abogan por normativa adaptada a los usos nuevos

24/07/2019 | 14:21 h EFE

Los empresarios del ocio nocturno en Madrid abogan porque la normativa que les afecta sea adaptada a los nuevos hábitos sociales y consideran prioritario afrontar los problemas que generan el ruido, el intrusismo y la competencia desleal.

Estas necesidades aparecen en el **Estudio de Perspectivas Empresariales en el Sector Recreativo**, encargado por la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid, NOCHE MADRID, y la Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España (FASYDE).

En una nota de prensa remitida este miércoles, los empresarios destacan estos y otros retos mencionados en el informe, según el cual la adaptación de la normativa a las necesidades del sector y a los nuevos hábitos sociales preocupa al 84,76 % de las empresas.

Para el 76,6 % de los encuestados es prioritario abordar la problemática de la crisis del ruido, y para el 71,7 % es imprescindible hacer frente al intrusismo y la competencia desleal, mientras que el 65,1 % cree importante la necesidad de agilizar la tramitación de las licencias.

Con respecto a la evolución del modelo de negocio, el informe dice que el ocio nocturno es cada vez más turístico y precisa que el 26,6 % del público de los locales de ocio son turistas en un contexto en el que en la última década ha aumentado un 11% la actividad turística del ocio nocturno, del 24 % en 2009 al 26,6 % en 2019.

Según los datos que ofrecen los empresarios, en la Comunidad de Madrid el público que acude a la capital de la provincia para disfrutar de su ocio los fines de semana supone un 23 %, y el 50 % de los clientes son de la ciudad de Madrid.

Entre otros datos, el estudio refleja la dispersión entre locales pequeños y las grandes empresas de ocio, lo que evidencia el actual proceso de concentración en el sector recreativo y la aparición de grupos empresariales con actividades en los distintos segmentos del ocio

Twitter Me gusta

Por comunidades

- Andalucía
- Aragón
- Baleares
- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ceuta
- Comunidad Valenciana
- País Vasco
- Córdoba
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja
- Madrid
- Melilla
- Murcia
- Navarra
- Sevilla
- Canarias

- Todas las comunidades
- Noticias Internacionales
- Noticias Deportivas

Enlaces

- ABC.es
- Lotería del Niño
- Buscador Lotería del Niño
- Lotería de Navidad

A la hora de escribir la sección sobre la presencia de la noche en los medios de comunicación, qué incluimos en cada número de la revista de Noche Madrid, nos hemos encontrado, en esta ocasión, con la agradable sorpresa de que durante los últimos meses se vienen sucediendo las buenas noticias, en relación al debate y la regulación del el ocio nocturno.

La verdad es que esta situación nos ha llamado mucho la atención y llenado de satisfacción después de años acumulando conflictos y crisis qué protagonizaban nuestro papel en los medios de comunicación.

Los 1.400 lateros sancionados durante la última edición del orgullo, el incremento del 73% en las multas del botellón, el anuncio de la apertura del metro 24 horas durante el fin de semana o la voluntad de dialogar, manifestada por el Alcalde de Madrid, para abordar el cambio del modelo de las ZPAE para luchar contra el ruido, incluso la propuesta de crear el Museo de la Movida nos tienen gratamente sorprendidos y preparados, como siempre, para lo que tenga que venir.

En este contexto las organizaciones sectoriales de la Plataforma por el Ocio han reclamado la creación de una Dirección General de Hostelería dentro del organigrama del Ayuntamiento de Madrid, la reactivación de la Mesa del Ocio y la culminación de la renovación de la Ley de Espectáculos como principales hitos qué debemos acometer durante los próximos meses

Queremos pensar que se está produciendo un cambio de tendencia informativa sobre el sector recreativo, la cultura y el turismo, gracias al compromiso por la excelencia de las empresas del sector y su voluntad de hacer las cosas bien pero, al mismo tiempo, convencidos de que la percepción social sobre la importancia económica del ocio y el turismo, son cada vez mayores en la sociedad madrileña.

Tenemos una oportunidad y hay que aprovecharla y la atención profesional a los medios de comunicación debe ser una herramienta para impulsar un proceso que lleváramos tantos años esperando.



NACIONAL SEVILLA Inicio sesión | Registro

ABC MADRID

Internacional Economía Sociedad Madrid Familia Opinión Deportes Gente Cultura Ciencia Historia Viajar Play Bienestar Más

Madrid

Comunidad y Ayuntamiento crearán el primer «Museo de Movida madrileña»

La ciudad de Madrid cederá su colección indefinidamente a la Comunidad, según María Rivera, consejera de Cultura y Turismo

Publicidad

LO MÁS LEÍDO EN ABC

Madrid	ABC
--------	-----

- Muere degollado un taxista en Alcalá de Henares
- Miembros de Podemos hacen un escrache a una diputada de Vox y agreden a un cámara

YADEMÁS

PATROCINADO POR Sierra Nevada Nevada

etuosas con

Madrid considera fundamental el desarrollo de la vida nocturna

La Comunidad de Madrid suspenderá temporalmente la concesión de licencias para abrir locales de juego y casas de apuestas

EXPANSIÓN.COM/ECROPA PRESS 12 NOV 2019 - 11:20

El Consejo de Gobierno ha acordado la tramitación urgente del decreto que suspenderá temporalmente la concesión de nuevas licencias de apertura de establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar, salones de juego y locales específicos de apuestas.

Dicha suspensión se mantendrá hasta la aprobación del nuevo decreto de planificación de

Una alternativa para las fiestas de graduación



Representantes de Noche Madrid con Beatriz Mesías (Subdirectora Gral. Adicciones) y Ana Ordoñez (Directora Prevención) Madrid Salud

El pasado 25 de Octubre Noche Madrid mantuvo una reunión muy interesante con la Subdirectora General de Adicciones Beatriz Mesías y la Jefa del Departamento de Prevención, Ana Ordoñez.

Acompañados de Daniel García, responsable de las sesiones light del Grupo Trapote, Susana García y Vicente Pizcueta pudieron exponer sus ideas y propuestas para acometer la solución del problema de las fiestas de graduación y de las celebraciones navideñas organizadas por los alumnos de 2º de bachillerato y que llevan años provocando problemas como consecuencia de la prohibición de asistir a este tipo de fiestas a los menores de 18 años en un curso en el que sus alumnos van cumpliendo la mayoría de edad a lo largo del transcurso del curso escolar.

Desde el primer momento la excelente acogida y la voluntad de coger el toro

por los cuernos y de resolver de forma realista el problema de la exclusión de los menores de edad de los espacios de ocio, por parte de las responsables de Madrid Salud permitió abordar con realismo las alternativas existentes en el actual marco legal. En este contexto las modificaciones establecidas en la Ley 5/2015 para la reforma de las Leyes 17/1997 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y 5/2002 sobre Drogodependencias y Trastornos Adictivos, para la participación de los jóvenes en la vida cultural de la Comunidad de Madrid, durante la anterior legislatura que posibilita la entrada a los menores de edad en los recintos que se desarrollen actividades culturales, permite explorar soluciones alternativas para diseñar la producción de fiestas de graduación que permitan el acceso de todos los compañeros de promoción cumpliendo con los requisitos de la normativa vigente.

A partir de ahora el objetivo es el de establecer unos protocolos de actuación y de unos requisitos de obligado cumplimiento para las salas y espacios que pretendan llevar a cabo este tipo de fiestas y que garanticen las medidas de protección de los menores necesarias y muy especialmente a la hora de aplicar la prohibición del consumo de alcohol.

Durante las próximas semanas y meses se van a mantener los contactos con los responsables y técnicos de Madrid Salud y contando con la colaboración de la ONG especializada en espacios de ocio Controla Club, que permita elaborar los correspondientes módulos formativos y protocolos de actuación para espacios de ocio que permita resolver el problema de las fiestas de graduación y la integración de los adolescentes en los espacios de ocio de forma segura y responsable.

Empresas del ocio en Madrid abogan por normativa adaptada a los usos nuevos

Madrid, 24 jul (EFE).- Los empresarios del ocio nocturno en Madrid abogan porque la normativa que les afecta sea adaptada a los nuevos hábitos sociales y consideren prioritario afrontar los problemas que generan el ruido, el intrusismo y la competencia desleal.

Estas necesidades aparecen en el "Estudio de Perspectivas Empresariales en el Sector Recreativo", encargado por la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid, NOCHE MADRID, y la Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España (FASYDE).

Noticias agencias

Empresas del ocio en Madrid abogan por normativa adaptada a los usos nuevos

24/07/2018 | 14:21 K 876

Los empresarios del ocio nocturno en Madrid abogan porque la normativa que les afecta sea adaptada a los nuevos hábitos sociales y consideren prioritario afrontar los problemas que generan el ruido, el intrusismo y la competencia desleal.

Estas necesidades aparecen en el "Estudio de Perspectivas Empresariales en el Sector Recreativo", encargado por la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid, NOCHE MADRID, y la Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España (FASYDE).

En una nota de prensa remitida este miércoles, los empresarios destacan, entre otros, estos mencionados en el informe: según el estudio

Por comunidades

- Andalucía
- Aragón
- Baleares
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ciudad Real
- Comunidad Valenciana
- País Vasco
- Cáceres
- Extremadura
- Gilicia

Activación negociación Nueva Ley de Espectáculos

El pasado 24 de Septiembre, Noche Madrid participó en la reunión con el nuevo Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López y el Director General de Seguridad y Emergencias, Carlos Novillo, dirigida a iniciar los contactos para la puesta en marcha de una nueva Ley de Espectáculos que permita abordar una profunda renovación del sector que permita superar los problemas provocados por una Ley del año 1997.

El objetivo de este primer contacto es definir un sistema de trabajo y la puesta en marcha de un calendario de reuniones, contando con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para avanzar en la definición de los acuerdos necesarios, partiendo de la idea compartida de la necesidad de regular los macro eventos, sobre los que no existe una regulación específica en la Comunidad de Madrid.



El consejero de Justicia Interior recibió a los representantes empresariales del ocio para analizar la situación de la ley de espectáculos

DIVIÉRTETE sin molestar



FIESTA IS MADRID



Fiesta is Madrid

Con motivo de la próxima edición de Fitur que tendrá lugar entre el 22 y el 26 de enero de 2020 Noche Madrid pone en marcha una nueva campaña de promoción del ocio nocturno madrileño dirigida a los profesionales y expositores que visitan Fitur.

Entre las principales novedades de la campaña de este año hemos decidido cambiar el nombre de Festitur por el de FIESTA IS MADRID The Nightlife Experience. El nuevo nombre, recuperado de las primeras acciones de marketing turístico realizadas por Noche Madrid junto con el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid en ciudades como Berlín o Amsterdam hace 10 años y que marcaron el punto de partida de la incorporación del ocio nocturno a las campañas de promoción turística en España.

Un año más Fiesta is Madrid pretende dirigirse y llamar la atención de los visitantes de Fitur para ofrecerles y facilitarles los atractivos de la vida nocturna madrileña, invitándoles a disfrutar de toda una serie de planes y ventajas, especialmente diseñados para ellos, por parte de los locales de ocio clubs, discotecas, salas de concierto, tablaos, restaurantes, bares de copas y mercados municipales

Después de un año especialmente complicado cómo fue la celebración de Fitur en 2019 como consecuencia de la huelga del taxi, el proyecto de este año pretende recuperar las buenas sensaciones de años anteriores y confeccionar todo un programa de actividades por parte de las discotecas,



El cambio de Festitur a Fiesta is Madrid pretende potenciar la importancia de la noche para la marca turística de Madrid

fiesta MADRID
THE NIGHTLIFE EXPERIENCE

LOS MEJORES PLANES SON PARA REALIZAR EN MADRID



Los representantes de Noche Madrid se reunieron con Almudena Mallo para presentar el proyecto Fiesta is Madrid



los restaurantes espectáculos, las salas de concierto, los tablaos y los bares de copas para animar las noches de Fitur.

Paralelamente en colaboración con la Dirección General de Comercio y los Mercados Municipales, y muy especialmente con el de Tirso de Molina, vamos a preparar toda una batería de degustaciones gastronómicas para animar el stand de Fiesta is Madrid en Fitur.

El plazo de inscripción en el proyecto estará abierto durante todo el mes de diciembre y la participación es voluntaria y gratuita para todos los socios de noche Madrid.

El único requisito para participar es proponer un plan para ofrecer a los profesionales acreditados de Fitur, que incluya algún tipo de ventaja o descuento, ya sea en el precio de la entrada de un concierto o una sesión de discoteca o en el precio de las consumiciones. entre otras posibilidades.

Un año más Madrid se prepara para recibir a los visitantes de Fitur y Noche Madrid y Bacardi tienen preparada la mejor noche de Madrid para que la disfruten.

Con respecto a la producción del stand de nuevo los alumnos de la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de la Comunidad de Madrid son los responsables de la atención a los expositores y Fluge la empresa audiovisual responsable de la iluminación del stand.



Hugo García y Vicente Pizcueta se reunieron con José María Castañeira Director General de Turismo



Después del éxito del año pasado el Mercado de Tirso de Molina vuelve a organizar las degustaciones de nuestro stand en Fitur

Las cifras de miedo de Halloween

1.200 locales de ocio organizaron fiestas de Halloween en Madrid

Teniendo en cuenta la expansión y la importancia creciente que la celebración del Halloween tiene en la sociedad española, Noche Madrid y la Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España, han llevado a cabo un estudio para conocer la evolución de la celebración de Halloween y su impacto en el sector del ocio y recreativo.

Si inicialmente en los años 90 fueron las fiestas del terror en los locales de ocio los que empezaron a popularizar la celebración de Halloween, ha sido a lo largo de este siglo, con la incorporación de esta fiesta a las cadenas de televisión infantiles y de ahí a los centros educativos, las grandes superficies y toda la actividad comercial, lo que ha provocado que sea Halloween, la celebración que más ha crecido en la sociedad española en los últimos 20 años.

A nivel de Madrid, 1.200 locales de ocio realizaron fiestas y festivales de Halloween en las que participaron más de 100.000 personas disfrazadas.

Con respecto a los datos concretos sobre el impacto de Halloween en el sector del ocio, cabe destacar las siguientes conclusiones:

- Dos de cada tres locales de ocio en Madrid celebran Halloween organizando una fiesta temática y decorando el establecimiento con simbología y personajes de terror.
- 12.000 bares de copas, discotecas y salas de fiesta, organizaron diferentes fiestas de Halloween, que alcanzaron las 100.000 celebraciones en la Comunidad de Madrid, si sumamos centros

comerciales, restaurantes y centros de enseñanza...

- Respecto a la tradición de la celebración de Halloween, los locales encuestados afirman que llevan celebrando esta fiesta una media de 7 años, y que en estos momentos, el 76,4 % de los locales decora sus instalaciones. En este sentido, por público y facturación, durante los 10 últimos años esta celebración se ha incrementado un 30,8%.
- Los locales incrementan su personal una media de 2,7 trabajadores por local para atender las necesidades de Halloween. Si tenemos en cuenta el total de locales que va a realizar esta celebración, esta fiesta supone la contratación de 3.500 personas para reforzar las plantillas de estos locales en Madrid.
- El precio medio de la sesión de Halloween en España es de 7,6€, pero hay que tener en cuenta que en el 35% de los locales la entrada es gratuita, y en el 23,5%, es superior a los 15€.
- El 53% de los locales incrementan su seguridad y refuerzan el mantenimiento y la revisión de las instalaciones con motivo de los preparativos y celebración de Halloween.



Begoña Villacis presenta la campaña de inspección de Navidad



La presentación de la campaña de inspecciones de Navidad para los locales de ocio, liderada por la Vicealcaldesa Begoña Villacis y con la participación de Mariano Fuentes, Delegado de Urbanismo y Miriam Peom Directora del ADA, debe marcar un punto de inflexión en la colaboración público-privada en la gestión de la seguridad y de las buenas prácticas empresariales.

Después de años de propuestas empresariales, por fin este año, las inspecciones preventivas de Navidad se van a realizar con carácter voluntario y dirigidas a la autorregulación de los requisitos básicos de seguridad que deben de cumplir los establecimientos.

De acuerdo con el mensaje de la Vicealcaldesa estamos ante un cambio de paradigma basado en la confianza de la administración sobre los empresarios y el conjunto de la ciudadanía que debe per-

mitir contribuir a impulsar una nueva cultura de la seguridad, de la corresponsabilidad de los emprendedores y de la necesaria toma de conciencia de los ciudadanos sobre las conductas de autoprotección en el disfrutar del tiempo de ocio.

La campaña de este año que tendrá carácter de prueba piloto iba dirigida a las empresas y locales de mayor formato y aquellas que tienen su horario de funcionamiento más prolongado cómo son las discotecas y salas de conciertos los restaurantes espectáculos etc.

Desde Noche Madrid queremos dejar constancia de nues-

tro compromiso e interés con la iniciativa presentada por Begoña Villacis, que debe marcar un punto de inflexión en las relaciones entre el sector recreativo y la administración pública dirigida a potenciar la imagen de un ocio seguro y de calidad basada en el compromiso por las buenas prácticas y la excelencia empresarial.



La noche de

MADRID

**ANÚNCIATE
AQUÍ**

91 542 23 04
info@nochemadrid.org

Las ventajas del vapeo en el ocio nocturno



El BLU Team al completo compartió con nosotros la Copa de Navidad

La entrada en vigor de la Ley Antitabaco en España y la prohibición radical del consumo del tabaco en el interior de los locales de ocio ha supuesto uno de los principales problemas y amenazas para la actividad de este sector económico y, en general, para el desarrollo de la actividad del ocio nocturno en las ciudades.

Desde que se aprobó en 2005 la prohibición de fumar en el interior de los locales de ocio, los flujos del público fumador entrando y saliendo de los lo-

cales de ocio y la concentración de fumadores en la puerta de los establecimientos viene provocando toda una serie de problemas que afectan negativamente al atractivo de la vida nocturna de las ciudades.

Por un lado estos flujos de público afectan negativamente a la actividad de los locales, cuyo ambiente está permanentemente sometido a los desplazamientos del público, entrando y saliendo del local y, por otro lado, la concentración de público en la en-

trada de los establecimientos provoca un serio problema de convivencia en las ciudades, como consecuencia del incremento y agravamiento de las molestias vecinales, provocado por el ruido de los fumadores. En efecto, la acumulación de personas en la vía pública, en horario nocturno, que inicialmente sale de los establecimientos para fumar, pero que termina permaneciendo en la vía pública, tiene un efecto multiplicador del problema del ruido nocturno en las ciudades y que se ve agravado por la creciente presencia

de lateros en las zonas de ocio, que distribuyen sus latas de cerveza entre el público fumador.

En el marco de las actividades que FASYDE viene desarrollando en estos momentos, y en la que Noche Madrid está participando activamente, se ha puesto en marcha un Acuerdo de Colaboración con la marca de Vapeo BLU, que pretende informar a las empresas del sector recreativo sobre la normativa reguladora del vapeo en los locales de ocio, así como las posibilidades de consumo en sus locales y las ventajas que ofrece para evitar el problema del ruido de los fumadores en la puerta de los locales.

El pasado martes 5 de Noviembre, en el LARIOS CAFÉ, tuvo lugar una Jornada Informativa para informar a los asociados de Noche Madrid sobre las po-

sibilidades del vapeo en sus locales, que permitió debatir conjuntamente sobre las ventajas y beneficios que tiene el vapeo para el ocio nocturno.

En el marco del presente proyecto en el mes de octubre se difundió una encuesta para conocer la Percepción Empresarial sobre el Vapeo en el Ocio Nocturno y se ha puesto en marcha un calendario de reuniones empresariales para analizar las posibilidades del vapeo en el ocio nocturno.

La participación de BLU en todas estas reuniones nos permite contar con formación especializada sobre las características del vapeo.

Teniendo en cuenta las grandes expectativas que genera la posibilidad del vapeo en el ocio nocturno, el 5 de Noviembre tuvo lugar una Jornada Informativa sobre los avances y trabajos desarrollados en el marco de este acuerdo de colaboración.



Larios Café, acogió el primer business meeting organizado por Noche Madrid, Blu y FASYDE

RECICLA LA NOCHE

Una copa para celebrar la Navidad



Pernod Ricard España



El primer brindis para celebrar la Navidad lo organiza todos los años Noche Madrid y Pernod Ricard España y esta vez fue en Teatro Kapital

El pasado 27 de noviembre Pernod Ricard y Noche Madrid convocaron, por séptimo año consecutivo, la celebración de la Copa de Navidad que marca el inicio de las celebraciones navideñas en Madrid.

Cuando hace 7 años, en medio de la crisis, Pernod Ricard y Noche Madrid decidieron animar las celebraciones navideñas con la distribución de Christmas y botellas de champagne a los compañeros de la prensa, para dar la bienvenida a la Navidad y recuperar la tradición de los Christmas que estaban desapareciendo por culpa de los mensajes de whatsapp y los móviles, estábamos poniendo en marcha una iniciativa que ha permitido, desde entonces, reunir a todos los compañeros de la Asociación, periodistas y amigos de los medios de comunicación, las organizaciones y entidades sociales con las que colaboramos y los principales representantes institucionales y de los partidos políticos con los que trabajamos en el día a día negociando la situación del sector recreativo.

El pasado miércoles 27 nos reunimos en el Teatro Kapital, coincidiendo con la celebración del 25 aniversario de una

de las salas más míticas de la noche madrileña, que acogió el acto social más importante que celebra la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de Madrid cada año.

Durante la Copa de Navidad Pernod Ricard España y Noche Madrid organizaron una vez más la entrega de galardones de los premios Recicla la Noche que alcanzan en 2019 su cuarta edición.

Ni qué decir tiene que la coincidencia de estos premios, que reconocen el compromiso ambiental y la sostenibilidad en el sector del ocio y los espectáculos, con la celebración en Madrid de la Cumbre del Clima ha permitido poner en valor el esfuerzo y la importancia de estos premios que ya forman parte del calendario anual del ocio nocturno de Madrid.



Los caballeros de la noche madrileña y los ganadores de ECO se volvieron



El premio a Eco a Gruta 77 nos ilustra la cultura y la cr



Antonio Lillo Director Comercial de Pernod Ricard España y Dionisio Lara compartieron la mejor velada del año para el sector del ocio nocturno y los espectáculos



Carlos Novillo Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 y Jose Antonio Martínez Páramo Coordinador General de Medio Ambiente, representaron a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid, en el acto de la Copa de Navidad



Madrid se reunieron 20 años después. los fundadores se juntaron con motivo de la Copa de Navidad



El sistema ISO tanto a la Asociación Carabanchel Distrito Cultural como a la Asociación de Hostelería responsable de Ruzafa, muestra su orgullo por su importancia para demostrar la importancia de la regeneración urbana y social de los barrios



El equipo de Pernod Ricard España al completo celebra un nuevo galardón de los Premios Recicla la Noche, en esta ocasión por el magnífico proyecto del Mercadillo Solidario

PREMIOS RECICLA LA NOCHE



Durante el acto, una vez más, tuvo lugar la entrega de los galardones de los premios RECICLA LA NOCHE para reconocer las iniciativas desarrolladas por el sector para promover un ocio sostenible y de calidad, cada vez más respetuoso con el entorno ambiental pero también con los retos del cambio climático y la eficiencia energética.

El cuadro de honor de los galardonados de este año ha estado compuesto por:

MADRID 360
Ayuntamiento de Madrid

CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid

MADRID SOSTENIBLE

MERCADILLO SOLIDARIO
Equipos Trade MK- Logística – S&R, Pernod Ricard España

ECOSISTEMA ISO:
Asociación Carabanchel Distrito Cultural
Gruta 77

WIZINK CENTER

TEATRO CAPITAL

B2BEAT MEDIA

CAMPAÑA EL VIDRIO AL DÍA
Asociación por una Hostelería responsable de Ruzafa

PREMIOS RLN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Programa 120 minutos. Telemadrid.
Virginia Gómez, El Mundo



El colectivo Madrid Sostenible recibió uno de los galardones Recicla la Noche por su labor divulgativa sobre la necesidad de contar con las pymes en la lucha contra el cambio climático

W MADRID

AREIA

Hortaleza, 92
28004 - MADRID
www.areiachillout.com

ATOPE

Avd. de España, 86
28630-Villa del Prado - MADRID

DISCOTECA AZUCAR

ATOCHA 107
28012 - MADRID
www.azucarsalsadisco.com

A NOITE

Calle de Hortaleza, 43
28004 - MADRID

ALMONTE

Juan Bravo, 35
28006 - MADRID
www.almontesalarociera.com

BARCO

Barco, 34
28004 - MADRID
www.barcobar.com

TEATRO BARCELÓ

Plz. Barceló, 11
28004 - MADRID
www.teatrobarcelo.com

BARNON

Santa Engracia, 17
28010 - MADRID

BLING BLING

Génova, 28
28004 - MADRID
www.blingblingmadrid.com

BOITE

Tetuan, 27
28013 - MADRID
www.boitemadrid.com

CASINO GRAN MADRID

Autovía A6 (Madrid-A Coruña)
Salida 29 - TORRELODONES - MADRID
www.casinogranmadrid.es/casino-gran-madrid/eventos/conciertos

CAFÉ DE CHINITAS

C/ Torija 7 - MADRID
www.chinitas.com

CHANGÓ

Covarrubias, 42 - MADRID
www.changoclub.es

CATS

C/ Julian Romea, 4
28003 - MADRID
www.discotecacats.com

CARDAMOMO

C/ Echegaray, 15
28014-MADRID
www.cardamomo.com/es/

CHA3

Plz. San Pol de Mar, 1
28008 - MADRID
www.cha3.es

CHELSEA II

Calle Silva, 7
28013 - MADRID
www.chelseacabaret.es

CÍRCULO BELLAS ARTES

Calle Alcalá, 42
28014 - MADRID

COCÓ MADRID

Alcalá, 20
28014 - Madrid

MUSEO CHICOTE

C/ Gran Vía, 12
28013 - MADRID
www.grupomercadodelareina.com/museo-chicote/

GOYA 43

C/ Goya, 43
MADRID

CENTER

Calle Orense, 22
28020 - MADRID
www.produccionespuertoplata.com

CORRAL DE LA MORERÍA

Calle Morería, 17
28005 - MADRID
www.corraldelamoreria.com

COPÉRNICO

Calle Fernández de los Ríos, 67
MADRID
www.salacopernico.es/

EL CHAPANDAZ

Fernando el Católico, 77
28015 - MADRID
www.chapandaz.com

EL DESVÁN

Avd. Felipe II, 10
28280-El Escorial - MADRID

EL CALLEJÓN DE SERRANO

Serrano, 63 - MADRID
www.elcallejondeserrano.com

DÉJATE BESAR

Hermanos Bequer, 10
28006 - MADRID
www.dejatebesar.es

EL DOBLÓN

Juan Bravo, 35 - MADRID
www.doblon.es

DLRO

Pelayo, 59
28004 - MADRID
www.deliriochueca.com

EL FABULOSO

Calle Estrella, 3
28004 - MADRID
www.elfabuloso.es

FACE'S

Calle Orense, 18
28020 - MADRID
www.produccionespuertoplata.com

FORTUNY

Calle Fortuny, 34
28010 - MADRID
www.fortunyrestaurantclub.com

- FABRIK**
Avd. de la Industria, 82, Km. 3
Ctra. Fuenlabrada-Moraleja de
En medio. Humanes - MADRID
www.grupo-kapital.com/fabrik
- FLORIDA RETIRO**
Paseo República de Panamá, 1
28009 - MADRID
www.floridaretiro.com
- FORTY SIX**
Calle Alberto Alcocer, 46
280036 - MADRID
<http://firenetworks.eu/46/>
- FOX IN A BOX MADRID**
C/ Infantas, 25
28004-MADRID
www.foxinaboxmadrid.com
- GARAJE**
Travesía del Pilar 2
28901 Getafe - MADRID
- GALILEO GALILEI**
C/ Galileo, 100 - MADRID
www.salagalileogalilei.com
- GOLDEN GRAN VIA**
Gran Via, 54
28013 - MADRID
- GOLDEN BOITE**
Calle Duque de Sesto 54
28009 - MADRID
- GUNILLA**
Paseo de Recoletos, 16
28001 - MADRID
es-es.facebook.com/gunilla-clubmadrid/
- GRUTA 77**
Cuclillo, 6
28019 - MADRID
www.gruta77.com
- GRAF**
Calle de María de Molina, 50
28006 - MADRID
www.facebook.com/pages/Graf-Night-Club-Madrid/556046617821774
- SALONES HOTEL SOL INN**
Avd. Universidad, 7
28911 - LEGANES - MADRID
- ICON**
Calle Doctor Cortezo, 1
28012-MADRID
- JOY**
Calle Arenal, 11- 28013 - MADRID
www.joy-eslava.com
- JAZZ BAR**
Calle de Moratin, 35
28014 - MADRID
www.jazzbar.es
- JOSÉ ALFREDO BAR**
Calle Silva, 22
28004 - MADRID
www.josealfredobar.com
- TEATRO KAPITAL**
Calle Atocha, 125
28012 - MADRID
www.grupo-kapital.com/kapital/
- LARIOS CAFÉ**
Calle Silva, 4
28013 - MADRID
www.larioscafe.es
- LASAL BAR CLUB**
Calle Guzmán el Bueno, 98
28003 - MADRID
www.lasalbarclub.es
- LA RIVIERA**
Paseo Bajo de la Virgen del
Puerto, s/n
28005 - MADRID
www.salariviera.com
- LA FONTANA DE ORO**
C/ Victoria, 1
28012 - MADRID
www.fontanadeoro.com
- LIBERTY**
C/ Juan Bravo, 31
MADRID
www.libertysupperclub.com
- SALA LIVE**
Av. Nuestra Sra. de Fátima, 42
28047 - MADRID
www.lasala.biz
- LA ROSA**
Francisco de Icaza, 3
28025 - MADRID
www.saladebailelarosa.com
- LA COCINA**
Alberto Alcocer, 48
28036 - MADRID
- LA CARTUJA**
Cruz, 10
28013 - MADRID
www.lacartujamadrid.com
- BOOM ROOM**
Calle Padre Damian, 23
28036 - MADRID
- MANAMA**
Calle Barcelona, 14
28012 - MADRID
- MOLOKO Sound Club**
Calle de Quiñones, 12
28015 - MADRID
- MOBY DICK**
Avd. del Brasil, 5
28036 - MADRID
www.mobydickclub.com
- MON MADRID**
Calle Hilarión Eslava, 36
28015-Madrid
- MAMÁ PACHANGA**
Calle Sanz Raso, 19-21
28038 - MADRID
- MOONDANCE**
Calle Aduana, 21
28013 - MADRID
Tlf. 915 31 16 95
- NEW GIRLS**
Calle de Isabel la Católica, 19
28013 - MADRID
www.newgirlscabaret.com
- OPIUM MADRID**
José Abascal, 56
28003 - MADRID
www.opiummadrid.com
- DISCOTECA OZONA**
Avd. del Mediterraneo, 12
MADRID
www.discotecaozona.com
- PANDA CLUB**
Calle de Hernani, 75
28020 Madrid
www.pandaclub.es
- PENALTI LOUNGE BAR**
Calle de Doctor Fleming, 3
28036 - MADRID
www.penaltiloungebar.com
- PENALTI LOUNGE BAR
REINA VICTORIA**
Avd. Reina Victoria, 15
28003-MADRID
www.penaltiloungebar.com
- SALA NÚMERO 8**
Centro Comercial ZOCO
Avd. Juan Carlos I, nº 20
28400-COLLADO VILLALBA
MADRID
www.salanumero8.com
- SOLO DE CROQUETAS**
Calle Echegaray, 5
28014-MADRID
www.solodecroquetasmadrid.es
- ROCOCO**
Orense, 12
MADRID
- RAMSES**
Plz. De la Independencia, 4
28001 - MADRID
www.ramseslife.com
- SAMSARA**
Cruz, 7- 28012 - MADRID
- EL SON**
Calle Victoria, 6
28012 - MADRID
www.discotecaelson.com
- STRONG**
C/ Trujillos 7
28013 - MADRID
www.strong-center.com
- SCARLET**
Avd. Alcalde de Móstoles, 2
28932 - MÓSTOLES - MADRID
- SILIKONA**
Plz. del Encuentro, 1
MADRID
www.salasilikona.com.es
- SILK & SOYA**
Av Olímpica, 9
28108 Alcobendas - MADRID
www.silkandsoya.es
- SUEÑO LATINO**
San Enrique, 8
28020 - MADRID
- SOTTO CLUB**
Calle Gutiérrez Solana, 6
28036 - MADRID
www.sottoclub.com
- TALLER MARGARITA**
Manuel Fernandez y González, 9
28013-MADRID
- TABOO**
San Vicente Ferrer, 33
28004-MADRID
- TORERO**
Calle de la Cruz, 26
28012 - MADRID
www.discotecatorero.es
- THE BAR**
Calle Viriato, 17
28010 - MADRID
- LAS TABLAS**
(Nuevo espacio escénico)
Plz. de España, 9 - MADRID
www.lastablasmadrid.com
- THE IRISH ROVER**
Avd. del Brasil, 7
28020 - MADRID
www.theirshrover.com
- VELVET**
Jacometrezo, 6
28013 - MADRID
www.velvetdisco.es
- WURLITZER**
Tres Cruces, 12 - MADRID
www.wurlitzerballroom.com



UBER

Uber y  NOCHE MADRID presentan

VUELVE

Para recordarte que disfrutes de la vida, pero que vuelvas siempre a casa de manera segura.



Coincidiendo con la próxima campaña de Navidad, Noche Madrid y UBER presentan la campaña VUELVE SEGURO, recuperando la intervención en los espacios de ocio para promover la concienciación contra la conducción bajo los efectos del alcohol.

En un momento de preocupación por el estancamiento de los datos sobre accidentes de tráfico en los últimos años y la aparición de nuevos factores de riesgo, como las distracciones al volante por culpa de los móviles, resulta conveniente reactivar la participación de los locales de ocio para promover un mensaje de concienciación, contando con la colaboración de la empresa UBER.

La participación de Noche Madrid en la celebración de La Noche Europea Sin Accidentes en 2008 y las posteriores campañas, como "Si sales de noche, TRANSPORTATE bien", realizada junto con la marca de bebidas Diageo; y la colaboración en proyectos como te llevo.org, pioneros en la implantación de las bicicletas eléctricas; Hosteltaxi o en caso de éxito madrileño Party Bus, han puesto de manifiesto el compromiso histórico por la seguridad vial de los locales de ocio madrileños.

En relación con todo lo anterior, VUELVE SEGURO pretende marcar el inicio de una nueva etapa en el debate sobre la movilidad sostenible y responsable, relacionada con los hábitos de

ocio nocturno en la ciudad de Madrid.

Con respecto a las actividades de la campaña, durante el mes de diciembre, se realizarán diferentes acciones de concienciación en diferentes discotecas asociadas a Noche Madrid, dispensando las bebidas en vasos producidos artesanalmente, que simulan un accidente de coche, acompañados de posavasos brandeados con los logos de Noche Madrid y UBER y el mensaje "Así queda un coche tras un choque a 50 km/hora" destinado a concienciar al público sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol.

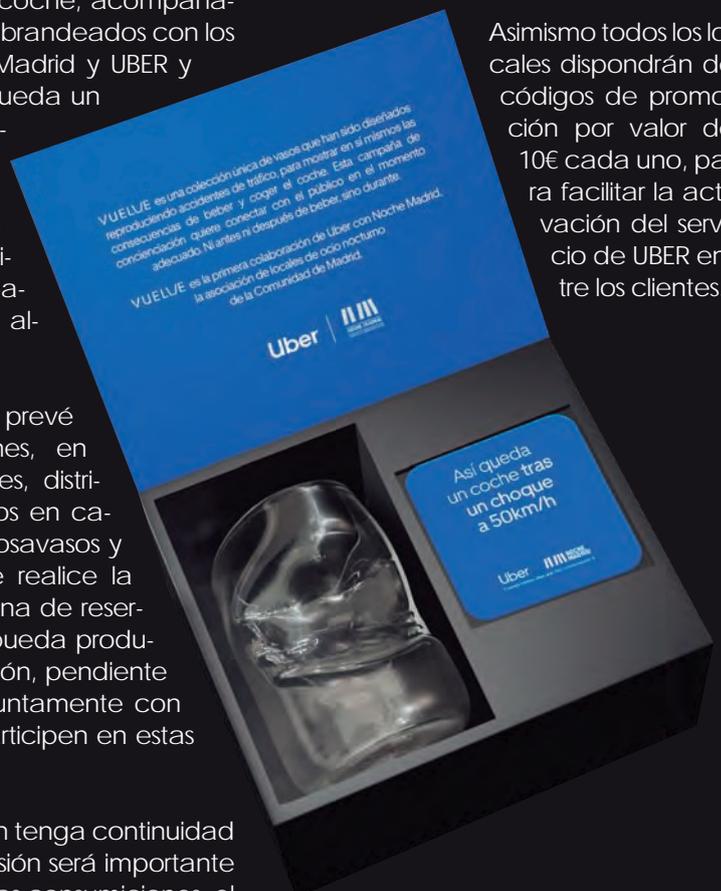
Inicialmente se prevé realizar 3 acciones, en otros tantos locales, distribuyendo 100 vasos en cada local y 1000 posavasos y sugiriendo que se realice la actividad en la zona de reservados donde se pueda producir esta dispensación, pendiente de valorarla conjuntamente con los locales que participen en estas acciones.

Para que la acción tenga continuidad a lo largo de la sesión será importante que, al dispensar las consumiciones, el vaso vaya siempre acompañado del

posavasos con sus mensajes de concienciación y que cada vez que termine la consumición se retire el vaso para su lavado y posterior reutilización.

Junto con la dispensación de los vasos tematizados se incorporará a la acción diferente señalética y elementos de branding con los mensajes de la campaña y sobre el servicio de UBER.

Asimismo todos los locales dispondrán de códigos de promoción por valor de 10€ cada uno, para facilitar la activación del servicio de UBER entre los clientes.



La seguridad de las instalaciones *en tu local*

La seguridad en nuestros locales, es un aspecto importantísimo por el que todos los empresarios debemos velar. La reglamentación vigente, nos obliga a que los Organismos de Control (OCA) nos revisen y verifiquen las instalaciones de forma periódica, poniendo de manifiesto aquellos aspectos que no sean seguros.

Recuerda:

El desconocimiento de la ley, no te exime de su cumplimiento.

¿Qué pasa si no realizo la inspección?

Sanciones: Por parte de la administración, que van desde los 60.000 € y pueden llegar a los 100.000.0000 € (según Real Decreto Ley 20/2018).

Siniestros: Una instalación sin revisar multiplica exponencialmente el riesgo de accidentes en el entorno y en las personas.

Desprotección: Sin la documentación en regla, ningún seguro se hará cargo de la indemnización correspondiente en caso de siniestro.

¿Yo tengo que pasar la inspección?

Sí. Todos los titulares y/o usuarios de bares, restaurantes y similares, deben mantener sus instalaciones con las mismas **garantías de seguridad** que cuando se puso en marcha y esto solo lo pueden Certificar los **Organismos de control**.

¿Qué inspecciones se deben de realizar? ¿Cada cuánto tiempo?



Instalación eléctrica (según R.D. 842/2002) obligatorio en **todos los locales**.
Cada 5 años



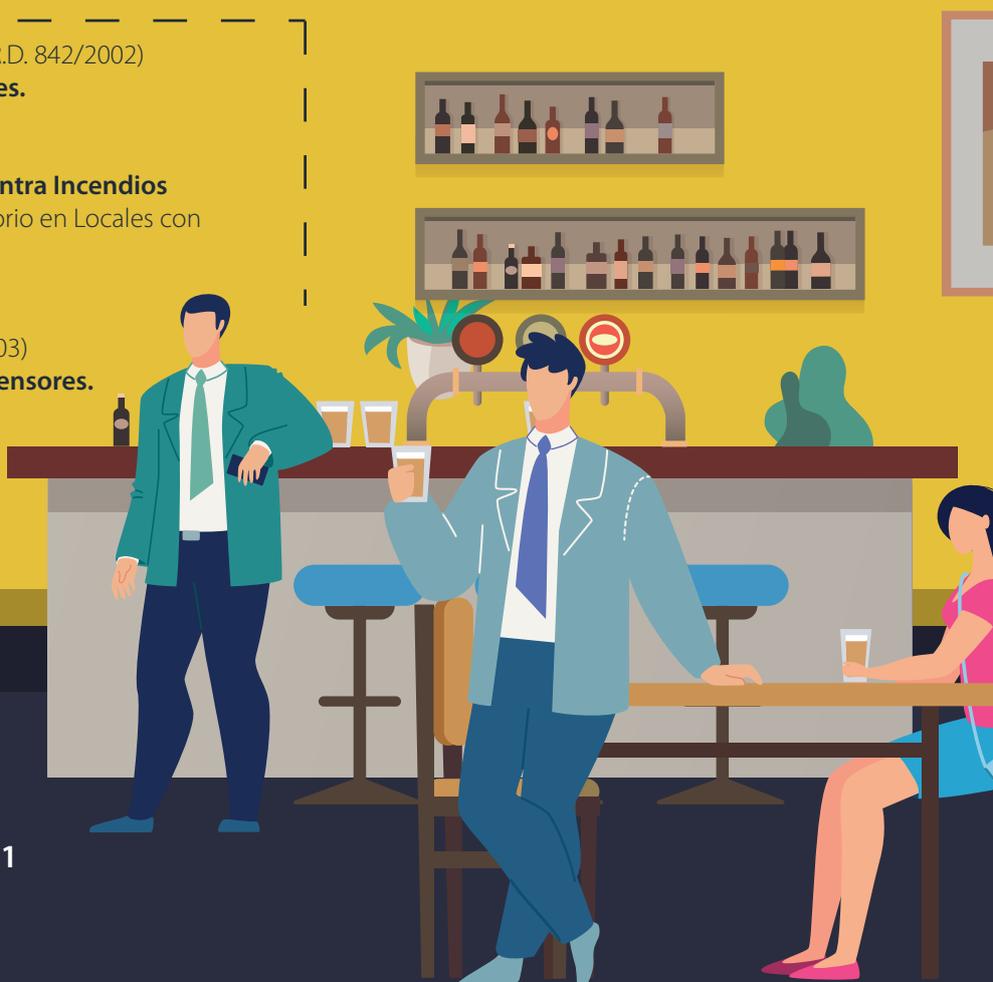
Instalación de Protección Contra Incendios (según R.D. 513/2017), obligatorio en Locales con superficie > 500 m².
Cada 10 años



Ascensores (según R.D. 88/2003) obligatorio para **todos los ascensores**.
Cada 2 años



Teléfono: 607 695 624 | 637 787 351
dcentral@audingcontrol.com
www.audingcontrol.com



RELACIONES INSTITUCIONALES



Representantes de Noche Madrid junto al concejal de Economía del Ayuntamiento de Madrid



Noche Madrid y los representantes de la Unión de Turismo se reunieron con Almudena Maíllo, Concejala Área Turismo



Inmaculada Sanz, Delegada Área Seguridad y Emergencias Ayto. recibió a Dionisio Lara para analizar la situación del ocio en relación a los temas de seguridad



Borja Carabante, Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad y la Plataforma por el Ocio.



Balance primera ronda de contactos de Noche de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid: Urbanismo, centro, medio ambiente, turismo, seguridad y economía

Una vez completada la primera ronda de contactos con las Concejalias y Consejerías de los nuevos gobiernos del Ayuntamiento y de la Comunidad, podemos hacer un balance favorable de estos contactos que han permitido retomar todos los temas pendientes que debería acometer la administración para potenciar el proceso de ordenación del ocio. El tono de las reuniones ha sido favorable pero, por desgracia, a nivel municipal nos hemos encontrado con que no se han producido los cambios en el organigrama de las Áreas de Medio Ambiente, Urbanismo y Economía que hubieran sido deseables para empezar una nueva etapa sin herencias del pasado.

Al Concejal de Ciudadanos, Mariano Fuentes, responsable del Área de

Desarrollo Urbano, le hemos trasladado el problema de los aforos y la actitud del ADA, que mantiene su posición favorable frente al desastre de las barras de degustación. Con el Delegado del Área de Medio Ambiente, Borja Carabante, estamos iniciando la negociación sobre las modificaciones de la ZPAE de Centro, en relación al concepto de modificación de locales, la posibilidad de implantación de las nuevas categorías de establecimientos recogidos en el nuevo Catálogo o el reconocimiento hacia los locales considerados patrimonio cultural.

Los avances más importantes se están produciendo con la Delegada del Área de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, con la que estamos poniendo en marcha una

campaña de lucha contra los lateros y con Madrid Salud la definición de alternativas a la organización de fiestas de graduación. Con el Área de Turismo estamos ultimando el acuerdo de colaboración para potenciar el proyecto Festitur y con el Área de Economía la puesta en marcha de un plan piloto de formación especializado en el ocio nocturno.

Sobre las distintas problemáticas del distrito Centro ya hemos mantenido diferentes reuniones con José Fernández, concejal del distrito, para abordar la problemática de la ZPAE, el tema de los lateros, las barras de degustación y esperamos contar con su apoyo en cada una de estas gestiones.



Noche de Madrid junto al Delegado de Área de Urbanismo, Mariano Fuentes



José Fernández, Concejal JM Centro y Dionisio Lara, Presidente NM

Apostamos por la valentía del nuevo Director General de Turismo



El pasado 8 de Noviembre tuvo lugar la reunión de los miembros de La Unión por la Promoción Turística de Madrid, en la que participaron representantes de Noche Madrid, con el nuevo Director General de Turismo, José Ramón Castiñeira. Esta primera reunión permitió marcar la hoja de ruta de la nueva legislatura, y sirvió para trasladarle las necesidades y prioridades de cada uno de los sectores turísticos al nuevo responsable político en turismo madrileño.

Participaron en esta reunión los guías turísticos, las agencias de viaje, el ocio nocturno, los espectáculos y los campings y disculparon su asistencia las pymes turísticas y la hostelería. Lo que permitió reiterar la imagen de unidad de todas las pymes turísticas representadas en La Unión.

La conversación con el Director General no tuvo desperdicio, es una persona franca, directa, conocedora de las limitaciones de la política turística madrileña y del esfuerzo titánico que tiene que acometer para remontar años de abandono del turismo, por parte del Gobierno autonómico madrileño.

A pesar de sus malas noticias la posibilidad de que tengamos a un experto contrastado en materia turística al frente de las políticas turísticas de la comunidad, nos genera expectativas positivas con la confianza de que, al menos, lo va a intentar

“Una nueva legislatura
que reaviva la
ilusión y confianza al
sector turístico de la
Comunidad”



La Unión con el Director General de Turismo CM, José Ramón Castiñeira



Yo creo cultura



La negociación del nuevo convenio de colaboración entre SGAE y FASYDE debe marcar el inicio de una nueva etapa en las relaciones entre las empresas de ocio y la Sociedad General de Autores.

La dimensión cultural del ocio nocturno y la cultura del baile y el compromiso de los locales de ocio por la creación artística y musical han permitido consolidar el reconocimiento oficial de las discotecas, bares de copas y salas de concierto como espacios culturales.

Para Noche Madrid este reconocimiento debe de ser uno de los pilares sobre los que potenciar la dignificación y el prestigio social de la actividad de las empresas recreativas pero, al mismo tiempo, ha sido fundamental para alcanzar el éxito más importante de las empresas de ocio durante los últimos años como ha sido la recuperación del IVA CULTURAL.

En todo este proceso la creación musical ha jugado un papel fundamental, lo que debe hacernos entender que la colaboración entre la sociedad de autores y el colectivo empresarial del ocio nocturno, debe marcarse objetivos ambiciosos que permitan reforzar la notoriedad y reputación del ocio nocturno, la importancia cultural de la creación musical y el significado de la propiedad intelectual.

Para alcanzar todos estos objetivos, en primer lugar, resulta necesario establecer un foro de reflexión conjunta cercano, creativo y colaborativo para identificar las prioridades y sinergias que ambas organizaciones puedan compartir y utilizarlas como punto de partida para diseñar un plan de trabajo dirigido a poner en valor la importancia de la Propiedad Intelectual, la puesta en marcha de iniciativas de responsabilidad social en los temas de igualdad de género o de sostenibilidad y, por qué no, la

creación de un observatorio del ocio musical. Durante las próximas semanas la redacción del nuevo convenio de colaboración debe marcar la actualización de tarifas y la definición de los aspectos formales que regulan los derechos de autor, de la forma más ventajosa posible para todos los que forman parte de FASYDE y sobre el que os daremos puntual información, antes de su firma y aprobación definitiva

Como ejemplo del buen tono que preside las conversaciones actuales entre las organizaciones, el último Comité Ejecutivo de nuestra organización empresarial tuvo lugar en la sede central de la SGAE en Madrid.



La nueva etapa de las relaciones del sector con la SGAE empezó con una cordial reunión del presidente de FASYDE y con la presidenta del SGAE, Pilar Jurado

La presunción de inocencia versus la presunción de veracidad de los funcionarios



El derecho a la presunción de inocencia implica que la carga de la prueba corresponde a los acusadores y que toda acusación debe ir acompañada de probanzas de los hechos en qué consiste. Lo esencial para determinar la no contravención de tal principio lo constituye la existencia de una mínima actividad probatoria. Solamente podría padecer el derecho fundamental invocado en la medida en que se llegara a estimar que la presunción de veracidad de que están revestidas las Actas de funcionario público significara la concesión de una preferencia probatoria que supusiera la quiebra de la formación de la convicción judicial acerca de la verdad de los hechos empleando las reglas de la lógica y la experiencia, afectando al principio de la libre valoración de la prueba.

Estos principios consagradores por un lado de la presunción de veracidad de las actas, y por otro de la presunción de inocencia del administrado, vienen recogidos por el Tribunal Constitucional en su conocida sentencia 76/1990, de 26 de abril, que, aunque referida a las Actas de la Inspección de Tributos, es la doctrina más seguida por los tribunales españoles.

Pero en las últimas fechas, más si cabe, los tribunales se están concienciando de dos elementos definidores de la potestad sancionadora. Por un lado que

la veracidad de las actas de los agentes lo son del contenido de las mismas, y no de las conjeturas y opiniones que en dichas actas se recogen, sentencia del TSJ de Madrid de 2 de marzo de 2016, donde en un supuesto que se sancionaba por parte del ayuntamiento a un bar por, supuestamente, ejercer de bar especial, el Tribunal Superior de Justicia estima el recurso planteado por el explotador del bar, determinando y analizando lo contenido en el acta, sin dar valor a las opiniones de los agentes, pues solo gozan de presunción las actas, no los juicios de opinión de dichos agentes o funcionarios.

Debemos de ver, como los tribunales están cambiando su percepción sobre la imparcialidad y la presunción de veracidad de los funcionarios e intentan que los procesos contenciosos, exista esa igualdad de armas, propugnada por nuestras normas y jurisprudencia, y no parta la administración con clara ventaja en la tramitación del procedimiento judicial.

“Esta capacidad de revisión judicial, queda patente en la cercana Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 25 de enero de 2017, donde textualmente manifiesta están sometidos al escrutinio crítico de quien tiene que decidir sobre la imposición de la sanción administrativa. Así las Sentencias de la Sala 3ª del Tribunal Su-

premo de 28 de septiembre de 1987 y 17 de mayo de 1990, según las cuales «...los informes oficiales no gozan de una presunción de veracidad, con efecto de prueba de cargo, que haya de ser desvirtuada por el denunciado, como se dice en la sentencia apelada, sino que, como las demás actuaciones del expediente administrativo constituyen un material probatorio que se incorpora al proceso y como tal ha de ser valorado por el Tribunal». Se trata pues de valorar la prueba contenida en dichos informes y contrastarlas con el resto de las pruebas.”

Esta Sentencia, da un paso más a la hora de determinar que los informes municipales son una prueba más que, unida a las demás pruebas del expediente, hacen que se decante el Juzgador por un sentido u otro en el pleito, pues esta imparcialidad que se les atribuye a los informes municipales, no les otorga directamente la situación de prueba superlativa, sino que la misma entra a formar parte del elenco de pruebas del procedimiento, valorándose las mismas conjuntamente y contraponiéndose con los informes de técnicos de parte, que también serán valorados dentro de este elenco.

Hervé Bernal
CBC ASESORES
hervebernal@cbcasesores.com

Jubilación obligatoria de los trabajadores

La jubilación obligatoria de los trabajadores ha sido una de las materias que más modificaciones ha sufrido en los últimos años. Así, con anterioridad al año 2012, el empresario podía imponer al trabajador la jubilación cuando éste alcanzaba la edad legal para ello. Con la reforma laboral del año 2012, dicha obligación desapareció al considerarse que la jubilación es un derecho del trabajador que éste puede ejercer o no.

Desde el mes de Enero de este año 2019 se ha dado otro nuevo giro a la jubilación obligatoria, de tal forma que el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de Diciembre, permite nuevamente a las empresas imponer a los trabajadores la jubilación, eso sí, siempre que se den tres requisitos:

- Que el Convenio Colectivo aplicable al trabajador así lo prevea
- Que el trabajador tenga derecho al 100% de la pensión ordinaria de jubilación en el momento de cumplir la edad legal vigente en cada momento

- Que el puesto de trabajo no se amortice (no se extinga), es decir, que la empresa tome medidas de empleo tales como la transformación de contratos temporales en indefinidos o de trabajadores contratados a tiempo parcial por contrataciones a tiempo completo, realizar nuevas contrataciones de desempleados, entre otras.

En nuestro nuevo Convenio Colectivo de Hostelería de la Comunidad de Madrid se limita a una remisión a la legislación vigente y, en todo caso, como requisito indispensable, exige que la vacante del trabajador jubilado se cubra con un trabajador con contrato fijo.

Con estas nuevas medidas se permite el rejuvenecimiento de plantillas y con ello favorecer objetivos de política de empleo en las empresas de nuestro sector de Ocio Nocturno.

Alejandro Lopez Royo
Gema Fernández
LOPEZ-ROYO ABOGADOS
abogados@lopezroyo.com



Los locales de la Noche madrileña



TEATRO KAPITAL CELEBRA 25 AÑOS

El pasado 24 de Octubre, TEATRO KAPITAL celebró 25 años de historia con la proyección del un documental en el que hacía un recorrido por los 25 años del club: un trabajo de recopilación que nos traslada a la atmósfera del Madrid de 1994 hasta llegar al día de hoy.

“Esta empresa ha cumplido ahora 25 años y, como resultado de ello, ofrecemos este documental que habla de presente, pasado y futuro”, explicó durante la Gala el General Manager David de las Heras, al frente de esta empresa desde hace siete años.

Teatro Kapital es un icono de referencia de los clubs europeos que en 2019 cumple 25 años. Se trata de un espacio multiconceptual con siete plantas y multitud de ambientes, en los que coreógrafos, bailarines y grandes profesionales acercan el glamour, los espectáculos y las performances a todos los clientes hasta el sábado.



GRUTA'77

Gruta'77 apuesta por los circuitos y los sonidos underground, ajenos a las modas, sobreviviendo como el reducto que siempre le queda a los amantes de estilos como el garage, rockabilly, punk rock, power pop, soul, surf, beat, swing, country, rhythm n blues, rock urbano, hardcore, ska, reggae, funk o mestizaje.

Parece que fue ayer, pero fue en septiembre del año 2000 cuando Gruta'77 abrió sus puertas y, su primera banda inauguró de manera oficial el escenario. Desde entonces se han celebrado miles de conciertos, muchísimas noches de juerga, shows, pinchadas y rock'n'roll. Además, los locales de ensayo que funcionan desde algo antes que la sala.

Así que, con ambas actividades, se entretuje una base, un proceso, el proyecto y, con suerte, el despegue; todo ello bajo un vínculo más estrecho ya que pasamos parte de nuestros tiempos juntos: los músicos y nosotros e intercambiamos puntos de vista, conceptos, influencias. Nos nutrimos ambas partes de la otra y el abanico cultural en el ámbito de la música se amplía.

19 años han dado para mucho...y un resumen podría ser: “Anoche el Rock ´n´Roll Me Salvó la Vida.”



SALA FLORIDA RETIRO

La Sala de Florida Retiro alberga cada viernes y sábado noche su nuevo dinner show, 'Tentación. Celebrando Madrid'. La diversión está asegurada a través de la cultura y el espíritu festivo de Madrid como protagonista, espectaculares montajes aéreos y éxitos musicales. Después, Florida Retiro se transforma en la sala de fiestas de referencia en la ciudad.

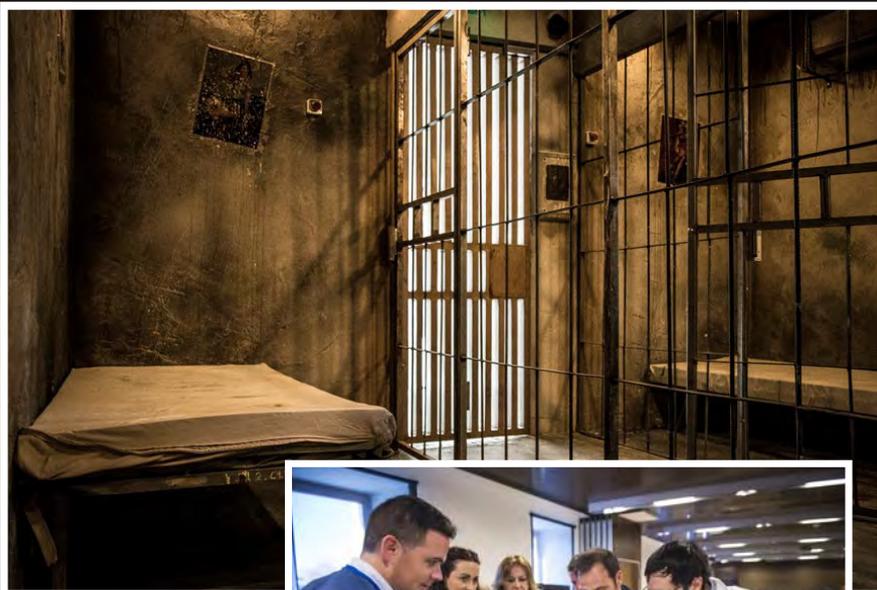


FONTANA DE ORO

La Fontana de Oro se fundó en 1782 como fonda de viajeros. Durante el siglo XX ocuparon el local los bares Los Bilbainos y Los Vascos. Posteriormente y hasta 1987 tuvo el nombre de "Sol y Sombra".

En noviembre de 1994, vuelve a abrir recuperando su nombre original. Su dueño, Felipe Gallego, realiza una profunda reforma que recupera las barras originalmente descritas por Galdós. La planta sótano está ambientada al modo medieval con escudos, mesas corridas.

En este año se ha celebrado el 25º Aniversario (1994-2019) en conmemoración a la exitosa etapa en la que se encuentra actualmente desde 1994.



FOX IN A BOX

Fox in a Box es la compañía de Escape Room mas grande de Madrid,

Contamos con más de 500m2 de instalaciones tanto en el centro de Madrid como en Europolis. Como expertos en gamificación, nos especializamos en la dinamización de eventos, gimkhanas urbanas tecnológicas personalizadas y, producción ad-hoc para marca. Experiencias de 6 a 300 participantes.

En Fox In a Box Los límites los pone el cliente.

ASSTECA

Broker internacional de seguros

Correduría de Seguros
especializada en Discotecas y
Salas de Fiesta

Colaboradores y Asesores de
Seguros de Noche Madrid

www.assteca.es
Tel. 91 5913933

Más de 30 años asegurando la diversión



Mahou San Miguel, un compromiso constante con la Hostelería

Mahou San Miguel destinó un total de 73,3 millones de euros al impulso de la Hostelería en España durante 2018. Se trata de un apoyo con vocación de largo plazo y que la cervecera refuerza año tras año. Muestra de ello es que, en el último lustro, ha aumentado su contribución al sector en un 115,5%.

Este apoyo se hace patente en iniciativas como Rentabilibar (www.rentabilibar.es), una potente plataforma lanzada en 2016 con el objetivo de impulsar el crecimiento de sus clientes hosteleros.

La cervecera también contribuye al desarrollo del sector a través de numerosos acuerdos con entidades que contribuyen al impulso de la hostelería en nuestro país, así como con más de una decena de escuelas y asociaciones locales, entre las que se encuentra Noche Madrid.



ASSTECA
CONSULTATIVE BROKER

Eva Sánchez de Pablo
Área de Ocio
Assiteca Broker Int. de Seguros
eva.sanchez@assiteca.es

Seguros obligatorios

En España, que un seguro sea obligatorio o no viene fijado por una ley, un reglamento o un convenio colectivo. En total en nuestro país hay más de 800 seguros obligatorios. En este sentido, y con la intención de conseguir una mayor seguridad jurídica y simplificar de alguna manera su búsqueda, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha creado un Registro Público de Seguros Obligatorios, en el que se recopilarán todos los seguros obligatorios exigidos en el territorio del estado, con independencia del órgano legislativo que lo haya dictado.

El Consorcio de Compensación de Seguros tiene legalmente encomendada la gestión de este Registro de Seguros Obligatorios (RSO). Si bien su contenido está actualmente en fase de desarrollo, ya se puede consultar a través de la página web de este organismo.

Las circunstancias que determinan si se está obligado a la suscripción de un seguro obligatorio pueden ser de dos tipos: de índole profesional por la actividad que se desarrolla (seguros de responsabilidad civil de espectáculos públicos y activida-

des recreativas, seguro colectivo de vida o accidentes prescrito por convenio colectivo, seguros de responsabilidad civil profesional para determinadas actividades, por ejemplo), o bien de ámbito personal o privado (seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor, del cazador, del tenedor de animales de raza peligrosa, entre otros).

Si por tu situación profesional o privada tienes que contratar un seguro obligatorio, lo mejor es solicitar información y que te asesoren por aquel que más te convenga.

Pernod Ricard España apuesta por la formación en destilados ultrapremium a través de la Artisan Akademy

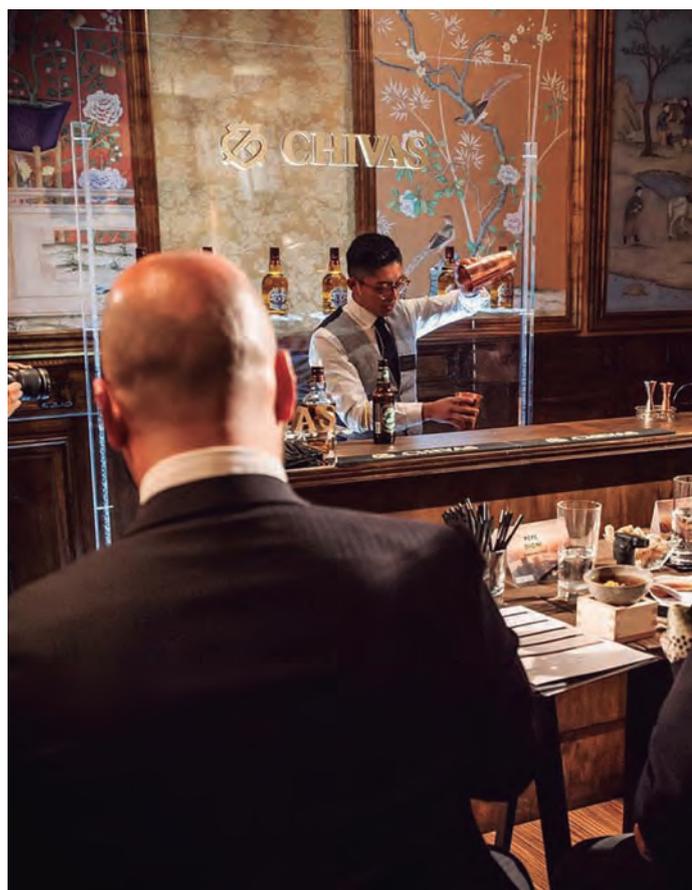
La escuela de formación creada por Pernod Ricard España, Artisan Akademy, nació con el objetivo de ofrecer a sus clientes formaciones sobre los productos ultrapremium de la compañía, aportando conocimiento y experiencia sobre unos productos complejos y sofisticados que cada día son más demandados por un consumidor exigente y con un cada vez mayor conocimiento sobre los spirits.

Bajo el proyecto de formación Artisan Akademy, Pernod Ricard España busca acercar su emblemático catálogo de destilados ultrapremium a los clientes y darles de esta forma la posibilidad de conocer todos los detalles sobre productos que muestran una complejidad, tradición y valor experiencial únicos. Monkey 47, The Glenlivet o Absolut Elyx son algunas de las marcas que conforman esta gama Prestige y que representan valores y características que son importantes conocer para que el producto pueda satisfacer las altas expectativas del consumidor final.

Desde junio de 2019 se han impartido cerca de 50 formaciones tanto en las ofi-

cinas de Madrid como en centros de formación de todo el país a través, por un lado, de la creación de un espacio cuidadosamente diseñado y tematizado en torno a Artisan Selection en las oficinas de Pernod Ricard España de Madrid, donde, entre el decorado, se puede encontrar una espectacular barra que ya se ha utilizado para las dos últimas ediciones The Drink Show (Madrid Fusión), y donde la compañía pretende crear un punto de encuentro con todos sus clientes.

Ante los cambios que se están produciendo en los hábitos de consumo, Pernod Ricard España entiende la importancia de buscar nuevas oportunidades con las que fidelizar a un consumidor exigente que demanda calidad, exquisitez y exclusividad, poniendo al servicio de sus clientes estas innovadoras acciones bajo el paraguas de la Artisan Akademy.



NOCHE MADRID
asociación de empresarios de ocio nocturno de la comunidad de madrid

UNA ASOCIACIÓN PARA DEFENDER LA NOCHE Y LA CULTURA MADRILEÑA

ASÓCIATE

91 542 23 04

atencionsociado@nochemadrid.org

www.nochemadrid.org

Apostar por el diálogo

Durante los últimos meses las actuaciones de organizaciones radicales, supuestamente vecinales y escasamente representativas, están provocando un clima de crispación y enfrentamiento entre vecinos, como consecuencia de la caza de brujas desatada contra los comercios y establecimientos de hostelería del distrito centro y muy particularmente de la zona de Malasaña.

Entre estas actuaciones SOS Malasaña llega a convocar campañas de denuncias y paseos inquisitoriales por el barrio, para señalar los locales que más les "molestan" al margen de los procedimientos administrativos y dirigidos a la pura confrontación.

Una actuación que se desarrolla al margen del proceso de diálogo con el movimiento vecinal y el sector del ocio viene manteniendo durante los últimos años y que han permitido mejorar el diagnóstico sobre las verdaderas causas del ruido en Madrid, abordar la problemática de las viviendas turísticas y las barras de degustación, recortar de forma consensuada los horarios de las terrazas en toda la ciudad, promover una campaña contra la proliferación de salones de juego y trabajar juntos en la MESA DEL OCIO. Un trabajo que una minoría pretende dinamitar a costa de provocar el enfrentamiento y la crispación en el barrio.

A estas alturas todos sabemos perfectamente cuáles son los problemas del ruido y qué medidas deberían de abordarse para con-

seguir resultados efectivos, pero para ello resulta necesario trabajar unidos para reclamar el apoyo, el liderazgo y la inversión de la administración pública, de forma proporcional a la necesidad de abordar definitivamente la asignatura pendiente de la ordenación del ocio, de la lucha contra las malas prácticas, de la impunidad del botellón, los lateros y cualquier otra actividad ilegal o del incivismo, que tanto daño nos hacen, pero que no pueden impedirnos desarrollar la imagen turística y el atractivo y potencialidades económicas de nuestra ciudad.

En este contexto resulta necesario hacer una llamada al diálogo y a la sensatez, que nos permita potenciar el compromiso y el entendimiento de todos aquellos que desean trabajar por la calidad de vida, contra la impunidad de las actividades ilegales y a favor del progreso económico en un momento tan complicado para la economía como el actual, dejando atrás el tono negativo que solo puede provocar un enfrentamiento, que ninguno deseamos, como consecuencia del hartazgo y la impotencia con el que las pymes asisten a un acoso injusto y desproporcionado que debería superarse volviendo a la mesa de trabajo.

Vamos a intentarlo otra vez, volvamos a apostar por el diálogo.





No es no.

Cuando sea. Como sea. Donde sea.



LA NOCHE ES MÁGICA
COMO LA NAVIDAD



 **NOCHE
MADRID**

TE DESEA FELICES FIESTAS

